

CONVOCATORIA “Taller de tostión”

Fecha de apertura: 5 de septiembre 2023

Fecha de cierre: 13 de septiembre 2023

Publicación de resultados: 14 de septiembre 2023 (Establecimientos validados para hacer parte del proceso)

La Administración Municipal, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en convenio con la Cámara de Comercio de Ibagué, buscan aunar esfuerzos para desarrollar actividades en pro de fortalecer a los actores de la cadena café para el municipio de Ibagué; es por ello que a través de la presente convocatoria se busca impactar diez (**10**) personas para participar en el desarrollo de un taller de tostión para la apropiación de conocimiento en los procesos de transformación que permite resaltar las cualidades del grano de café, además se realizará visita de referencia a una planta de tostión.

OBJETIVO GENERAL

Dinamizar la economía del municipio en las tiendas especializadas de café, y otros actores comerciales involucrados con la cadena de café realizando capacitación para fortalecer las capacidades de los ciudadanos del sector café con taller de tostión con un experto tostador, duración 8 horas un día (fecha taller a disposición de el comité evaluador).

DIRIGIDO A

Personas naturales o jurídicas enfocadas en el proceso de torrefacción (Tostión).

ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

Para esta convocatoria se establece las siguientes etapas:

I. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA:

Esta etapa se realiza a través de la estrategia de comunicaciones con actividades como: difusión en las redes oficiales de la Alcaldía de Ibagué

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

y Cámara de Comercio, además de todas aquellas acciones que incentiven a la divulgación de la convocatoria.

II. PROCESO DE SELECCIÓN:

En una fecha posterior al cierre de la convocatoria y antes de la fecha de publicación de ganadores, se reunirá el comité para revisar los inscritos y se seleccionarán las tiendas que cumplan con los requisitos abajo descritos. El comité se reunirá para evaluar cada caso de las tiendas de café que cumplan con los requisitos y de acuerdo con esto se publicaran y notificaran a las seleccionadas. Registrado en la cámara 2023, prioridad para quienes esten en proceso o haciendo torrefaccion.

III. PUBLICACIÓN DE SELECCIONADOS:

En esta etapa se publicará la sección de convocatoria, en la página de la Alcaldía de Ibagué, las unidades productivas seleccionadas según los requisitos de la presente convocatoria. Adicionalmente, se realizará la comunicación de resultados por medio de la redes sociales, correo electrónico y WhatsApp creado con este grupo.

REQUISITOS:

La participación en la Convocatoria implica el conocimiento y aceptación de los términos y condiciones descritos en este documento; es de aclarar que el participante que no esté de acuerdo con los mismos tiene el pleno derecho de no participar, sin embargo, la inscripción a la Convocatoria demuestra la aceptación total y son condiciones los siguientes términos:

- Persona mayor de 18 años.
- Si es independiente tener RUT actualizado.
- Si representa una unidad productiva debe estar registrada en cámara de comercio con renovación 2023.
- No se aceptarán inscripciones que contraríen el orden público, las buenas costumbres, la ley o que impliquen riesgo reputacional para el programa y en correspondencia para la Alcaldía Municipal de Ibagué.
- Participar de las jornadas de formación y demás sesiones programadas.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

Estará a cargo de las entidades involucradas, verificando que los requisitos de la convocatoria se cumplan.

Los 10 beneficiarios asistirán a un taller de tostión (8 horas) con un experto y visita de referencia a planta de tostión.

INSCRIPCIÓN

Los interesados en participar en esta Convocatoria deberán diligenciar el formulario publicado en página de la Alcaldía de Ibagué y Cámara de Comercio.

La Alcaldía de Ibagué y la Cámara de Comercio de Ibagué se reservan el derecho de cancelar o aplazar el evento, así como incorporar modificaciones a la agenda.

MÁS INFORMACIÓN:

Secretaría de Desarrollo Económico -
Dirección de emprendimiento fortalecimiento empresarial y empleo Dirección:
Cra 2 No 12-17, Piso 9 - Edificio Blue Center
E-mail: desarrolloeconomico@ibague.gov.co
Página web: www.ibague.gov.co

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Cra 4 #6-75
E-mail: agricultura@ibague.gov.co
Página web: www.ibague.gov.co

Cámara de Comercio de Ibagué Unidad de Desarrollo Empresarial
Dirección Calle 10. 3-77 Centro Piso 10.
E-mail: gestionregional@ccibague.org
Página web: www.ccibague.org